

¿Comprar medicamentos por internet? La Comisión introduce un logotipo para garantizar la seguridad de los consumidores

Con un número cada vez mayor de europeos que compran medicinas en internet, ¿cómo podemos estar seguros de que las farmacias en línea son auténticas y seguras?

La Comisión adopta hoy un Reglamento de Ejecución, con arreglo a la Directiva sobre medicamentos falsificados (2011/62/UE), que establece el diseño de un logotipo común para las farmacias en línea y los requisitos técnicos para garantizar su autenticidad. El logotipo estará plenamente disponible en el segundo semestre de 2015.

Tonio Borg, Comisario europeo de Salud, ha declarado: «Cuando compran medicamentos en internet, los consumidores deben ser conscientes de que si no compran a proveedores de medicamentos en internet que operan legalmente corren el riesgo de comprar medicamentos falsificados. Los medicamentos falsificados pueden no ser eficaces, ser nocivos o incluso mortales. La Comisión ha establecido un logotipo común para las farmacias en línea para que los consumidores puedan sentirse seguros».

¿Qué aspecto tiene el logotipo?

Este es el logotipo que debe figurar en la página de inicio de una farmacia en línea. En el rectángulo del centro (lado izquierdo) figurará la bandera del país de la UE en el que está establecida la farmacia en línea y el texto se traducirá a las lenguas o lenguas oficiales de dicho país. ¿Cómo funciona?

En primer lugar, busque el logotipo en el sitio web a través del cual piensa comprar medicamentos y haga clic en él. Debería acceder al sitio web de la autoridad nacional de reglamentación, que recoge la lista de farmacias en línea que operan legalmente y otros minoristas de medicamentos legalmente autorizados. Asegúrese de que la farmacia está en la lista. A continuación, prosiga su compra. Si no está en la lista, no compre en ese sitio web. Recorra a uno de los minoristas de medicamentos legítimos que figuran en el sitio web de la autoridad de reglamentación.

¿Cuándo comenzará a aparecer?

El Reglamento debe entrar en vigor en las próximas cuatro a seis semanas. Los Estados miembros

disponen de un año para preparar su aplicación. La Comisión Europea está proporcionando a las autoridades nacionales un juego de herramientas para ayudarles a preparar las campañas de sensibilización que requiere la Directiva sobre medicamentos falsificados.

El juego de herramientas, así como más información sobre los medicamentos falsificados, están disponibles en:

http://ec.europa.eu/health/human-use/falsified_medicines/index_en.htm

Sitio web del Comisario Borg:

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/borg/index_en.htm

Síguenos en Twitter: @EU_Health

Contactos:

Frédéric Vincent +32 22987166

Aikaterini Apostola +32 22987624

Para el público: Europe Direct por teléfono 00 800 6 7 8 9 10 11 o por correo electrónico

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Farmacéutica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>